

Para
Regie
06/07/2016
Lic. Oswaldo



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México a, 06 de julio 2016.

Oficio No. DA/SRMSG/0578 /2016

C.D.D.: 8W4K

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio No. **DEAF/DA/SRMSG/JUDRM/0116/2016**, de fecha 29 de junio del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de suministro de energía eléctrica, con el propósito e prevenir el desgaste prematuro de los equipos, planta de emergencia de 160 KW, subestación eléctrica, transformador e 500 KVA instalados en el inmueble del sede del Instituto de Vivienda del Distrito Federal”**.

Al respecto, considerando las propuestas remitidas por diversos proveedores de las cuales resultó un costo promedio total de \$274, 638.88 (Doscientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho pesos 88/100 M.N.) y conforme a la suficiencia presupuestal otorgada mediante oficio DEAF/DF/SP/000991/2016 de fecha 04 de julio del año en curso, se determina adjudicación directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como del artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

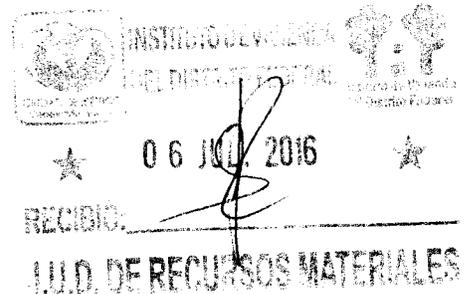
Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VICTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



C.c.c.e.p. Mtro.. **José Antonio Mendoza Acuña**.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales